



**PROGRAMACIÓN DE PROCESO ELECTORAL
DEL CONSEJO PREELECTORAL ESTUDIANTIL, AÑO 2019.
PARA LA ELECCION DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA UES PARA LA
GESTION 2019 – 2023**

Evento	Periodo	
	Desde	Hasta
I. Conformación del Consejo Preelectoral Estudiantil.	10 de septiembre	10 de septiembre
II. Inscripción de Precandidatos/as a: RECTOR VICERRECTOR ACADÉMICO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO REQUISITOS: Documentos a presentar para la inscripción: Fundamentados en los artículos 25 de la Ley Orgánica de la UES, artículo 36 del Reglamento electoral de la UES.	Del 16 al 18 de septiembre de 2019: Hora: 8:00 AM a 11:00 AM Lugar: Esta actividad se desarrollará en el salón de reuniones de la AGU / UES.	
1. Fotocopia Certificada por Notario del DUI ampliado a 150% 2. Fotocopia Certificada por Notario de título profesional o documento donde conste su incorporación a la UES 3. Solvencia emitida por el tribunal de ética, en la que conste que no tiene sanciones en su contra. 4. Constancia emitida por la Unidad de Recursos Humanos de la UES en la que conste el tiempo laborado en esta institución o Constancia de haber pertenecido a los órganos de Gobierno de la UES emitida por la Unidad correspondiente (AGU, Junta Directiva o CSU) 5. Constancia emitida por la Fiscalía de la UES, en la que conste no haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves de conformidad al reglamento disciplinario. 6. Curriculum vitae, con atestados. 7. Fotografía Digital, logo y/o bandera del movimiento que representa		


**DEFENSORÍA DE DERECHOS
UNIVERSITARIOS**


Documentos a presentar para la inscripción:

Fundamentados en los artículos 62 y 37, de la Ley Orgánica de la UES, artículo 43 del Reglamento electoral de la UES.

1. Fotocopia Certificada por Notario del DUI ampliado a 150%
2. Fotocopia Certificada por Notario de título profesional o documento donde conste su incorporación a la UES
3. Solvencia emitida por el tribunal de ética, en la que conste que no tiene sanciones en su contra.
4. Copia del carnet de Abogado
5. Copia del acuerdo de autorización del Notariado.
6. Constancia emitida por la Unidad de Recursos Humanos de la UES , de no haber ejercido cargos administrativos de dirección o de confianza dentro de la Universidad, en los cuatro años anteriores a su elección, salvo el de Fiscal Auxiliar.
7. Constancia emitida por la Fiscalía de la UES, en la que conste no haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves de conformidad al reglamento disciplinario.
8. Constancia emitida por la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia en la que demuestre que no ha sido suspendido o inhabilitado en el ejercicio de la Abogacía y el Notariado.
9. Solvencia de la Corte de Cuentas de la Republica (En caso de haber fungido como Funcionario Público)
10. Solvencia de la FGR
11. Curriculum vitae, con atestados.

III. Notificación a los Comités Electorales del Sector Estudiantil, de Precandidatos/as inscritos para los cargos de: Rector Vicerrector Académico Vicerrector Administrativo Defensor de Derechos Universitarios	19 de septiembre de 2019 Hora: 8:am	
IV. Propaganda Electoral	20 de septiembre	26 de septiembre
V. Votación en las diferentes facultades para elección de: Rector Vicerrector Académico Vicerrector Administrativo Defensor de Derechos Universitarios	27 de septiembre	4 de octubre
VI. Notificación de Acta de Elección con voto de calidad para Autoridades y Funcionarios/as a Nivel Central, por parte de los Comités Electorales del Sector Estudiantil de las 12 facultades; al Consejo Preelectoral Estudiantil.	A más tardar dos días hábiles a partir del día de la elección	
VII. Presentación de candidatos/as ante la Asamblea General Universitaria por parte del Consejo Preelectoral Estudiantil.	07 de octubre de 2019	


 Raquel Repreza de Huevo
 Presidente
 Consejo Preelectoral Estudiantil


 José Daniel Carpio Andrés
 Secretario
 Consejo Preelectoral Estudiantil

